

Estimados Colegiados:

Os informamos de que, ante los continuos casos de Covid que se están produciendo, la Junta de Gobierno de nuestro Colegio está buscando soluciones para que entre los distintos órganos judiciales y nosotros, exista un cauce organizado de comunicaciones urgentes **cuando se produzca la suspensión de señalamientos de vistas por algún Juzgado.**

El objeto es que todos los procuradores que actúen en la provincia puedan estar informados por la Secretaría de nuestro Colegio de la manera más inmediata y efectiva posible cuando se produzcan las posibles suspensiones de vistas.

Un cordial Saludo  
Servicios de Secretaría

*Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla* [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

*Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado*

